



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.623 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMIRO
SANHUEZA FIGUEROA Y
OTRO.

LAJA, 25 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 293.
- 2.- Oficio Ord. N° 269 de fecha 24.03.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa y Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefes de UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Cabrero, el jueves 26 de mayo de 2016, con motivo de participar en 3era Reunión de red de Liceos. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente DFTH-43.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible y de alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM / /